



Fórmula inolvidable

Al gran caricaturista y amigo, Pedro Sol
Fue en julio en la reunión con estudiantes en el Polyforum Siqueiros, donde Alejandro Pizaña alzaba su cartel: "Mi maestra es la presidenta". Tomó clases con ella en la Facultad de Ciencias, la materia de termodinámica.

"¿Cómo olvidar la fórmula $PV=nRT$, que quiere decir Pancho Villa no Reprobó Termodinámica! Es una mnemotecnía para aprender la fórmula, así no se te olvida", compartió el hoy profesor de la Universidad Politécnica de la Energía.

Esto sólo a Simónides de Ceos, padre de la mnemotecnía, se le hubiera ocurrido. La enseñó la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta Electa de México, ¡la primera mujer después de 200 años y 65 hombres en ese cargo!

FÁBULA MONTERROSIANA

La releía el senador 'desbancado', Manlio Fabio Beltrones: "Y cuando despertó, el *dinosAlito* seguía ahí".

ALECCIONADO

Ahora que se re-re-reeligió *Alito* Moreno como líder del PRI, recordamos: en 1976, México vivió una elección presidencial atípica:

José López Portillo fue el único candidato oficialmente registrado. La boleta electoral sólo contenía su nombre. López Portillo obtuvo el 91.90 por ciento de los votos, el resto fueron votos nulos o para candidatos no registrados.

Alito tuvo el 97 por ciento de votos... Cualquiera parecido, es mera coincidencia...

DUDA GENUINA

Dentro del paquete de iniciativas de reforma constitucional, hay organismos autónomos

que bien podrían desaparecer, tales como, la Cofece, el IFT, el INAI, el Coneval, la CRE, la CNH... y una decena más de organismos que podrían fusionarse, que porque ni benefician y sólo representan más gasto.

Pero resulta que ahora, estos organismos y también la SCJN, 'no hay día' en que no se anuncien por radio y televisión, explicando cuál es su función, qué hacen, en qué benefician y por qué son in-dis-pen-sa-bles...

Um, ¿será que les está llegando la lumbre a los aparejos? Antes, ni se sabía que existieran, dicen...

¡PIÉNSENLO BIEEEN!

Si los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito se van a paro nacional, la última medida en contra de la reforma al del Poder Judicial de la Federación, ¿quién soltará a feminicidas, corruptos, narcos, asesinos, pederastas? (como el *gober precioso* que desde el miércoles ya duerme en su camita de su casa en Puebla).

¡Noooo, no dejen de trabajar y ser justos, Ilmos. Sres (Ilustrísimos Señores). ¡Lo hacen formidable sobre todo los sabad-azos!

UNA DE CAL

Pero al menos, dentro de todo lo que (mal) juzgan, fue suspendida la absolución del presunto agresor de la saxofonista María Elena Ríos.

María Antonia Esteva Domínguez, jueza de la Mixteca, Oaxaca, revocó el fallo que absolvía al exdiputado priista y empresario gasolinero, Juan Antonio Vera Carrizal, de su presunta responsabilidad intelectual en el ataque con ácido sulfúrico que sufrió María Elena en 2019.

Así, Juan Antonio Vera Carrizal, y dos personas más, permanecen en prisión.